

# **Recuadro 1: La transmisión de la tasa de interés de política monetaria y sus expectativas hacia las tasas de interés de los depósitos a término y de crédito - Informe de Junta Directiva al Congreso de la República, febrero 2025**

Descargar Tenga en cuenta

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autores y/o editores Banco de la República Fecha de publicación Viernes, 28 de febrero 2025

En el marco del esquema de inflación objetivo que rige a la política monetaria en Colombia, el Banco de la República usa como instrumento la tasa de interés de política monetaria (TPM). Al modificar la TPM, el Banco induce variaciones en las tasas de interés de mercado a diferentes plazos y en los precios de los activos, con lo cual influye en las decisiones de gasto y de inversión de los hogares y las empresas. Los mecanismos a través de los cuales las decisiones de política monetaria afectan las distintas variables económicas reciben el nombre de canales de transmisión de la política monetaria, los cuales finalmente impactan el crecimiento y la inflación. Los principales canales son: el de la tasa de interés, el del crédito, el de la tasa de cambio, el del precio de los activos y el de las expectativas.

En este recuadro se describen los canales de tasa de interés y de crédito y se resalta la importancia que en dichos canales tienen el traspaso de los cambios en la TPM y sus expectativas hacia las tasas de interés de la economía. Posteriormente, se muestran algunos resultados de estimaciones para el caso colombiano sobre este traspaso a las tasas de interés de los depósitos a término (CDT) y de crédito.